

ORGANIZACIÓN DE ACEPCIONES EN TERMINOGRAFÍA HISTÓRICA NAVAL¹

JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ
Fundación Instituto de Investigación Rafael Lapesa (Madrid)
Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Salamanca
carriazo@usal.es

Uno de los principios metodológicos compartidos por la terminografía² y la lexicografía históricas es que el valor de los elementos léxicos “no puede establecerse tomándolos como entes aislados, al margen de las relaciones que mantienen en el sistema” (Pascual y García Pérez, en prensa). En lexicología diacrónica, la historia de las palabras ha de entenderse y explicarse de modo relacional (relaciones genéticas, morfológicas, semánticas, diacrónicas, diatópicas, diastráticas); un diccionario histórico debe contener, a su vez, una semántica histórica. Sólo de esa manera parece posible mostrar la evolución del léxico general de una lengua, así como del vocabulario especializado.

1. DERIVADOS DE *MAR* Y *NAVE* EN EL ESPAÑOL

Desde el punto de vista semántico, una de las relaciones más características es la identidad en el plano significativo: la sinonimia. Pese a los postulados terminológicos, en el ámbito especializado del vocabulario se producen sinonimias del tipo *mareante/navegante*, cuya condición morfológica de derivados nos obliga a relacionar toda una constelación de palabras. La colisión de ambas formas en el plano del significado nos lleva a plantearnos, desde el punto de vista diacrónico, cuál es la historia de esa coincidencia, desde cuándo se produce y si afecta a los términos relacionados genéticamente con esas formas: las familias léxicas de *mar* y *nave*.

Para ello partiremos de los derivados de *mar* y *nave* presentes en el *Diccionario Marítimo Español* de Timoteo O'Scalan (1831).

Entre los derivados de *mar* de nuestra lengua, el *DME1831* registra los siguientes:

amarinar, bajamar, contramarea, enmar, enmarcar(se), marabuto, marea, mareage, mareamiento, mareante, marear, marearse, marejada, marengo, mareo, marero, mareta, maretazo, marina, marinage, marinar, marinear, marinerado, marinerazo, marineresco, marinería, marinero, marinesco, marino, mariscar, marisco, marisma, marítimo, pleamar, tajamar.

Por su parte, los derivados de *nave* son mucho menos abundantes:

connaviero, náufico, naval, navarco, navegable, navegación, navegador, navegante, navegar, naveta, navichuelo, naviero, navegación, navío, navita³.

Sin detenernos por el momento en sus diferencias de registro, estilísticas o denotativas, podríamos hablar de dos grupos léxicos de términos relacionados morfológicamente, cada uno de ellos identificado por un término originario, o cabeza de familia: *mar* y *nave*.

1.1. Tipología: términos técnicos usuales y fantasmas lexicográficos

La lexicografía científica técnica del siglo XIX, cuyo principal interés era recoger la riqueza léxica de la lengua y ordenar los términos para su correcto uso y aprendizaje, y asegurar así la comprensión de los tratados técnicos empleados en la enseñanza de la ciencia, resulta en muchas ocasiones excesiva. Así ocurre en el caso que nos ocupa, pues el CORDE no aporta ejemplos de algunos términos que aparecen en

¹ Este trabajo es resultado del proyecto de investigación “Diccionario de la Ciencia y la Técnica del Renacimiento. Fases intermedias”, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, con referencia HUM2004-0402/FILO.

² Entiendo por terminografía, con R. R. K. Hartmann: “The codification of technical vocabulary of specialised subject fields in the form of terminological glossaries and databases, contrasted with terminology” (2001: 179).

³ Junto a estos ejemplos podríamos colocar, por su complementariedad, las familias léxicas de *nao* y *nauta* (en otra ocasión veremos la estrecha relación de ambos grupos con los citados anteriormente): *naomaquia, nauclaria, nauclero, nauchel, nauflaco, naufragante, naufragar, naufragio, náufrago, naumaquia, naumaquiario, nauscopia; archinauta, argonauta, argonáutica, nautel, náutica y náutico.*

el *DME1831*. Son, en concreto, los siguientes: *connaviero*, *enmar*, *marinresco*, *náutico*, *navarco* y *navita*.

Estas voces constituirían variantes de otros términos (*enmar*⁴ de *enmarar*) o fantasmas lexicográficos, términos de empleo libresco y hapax. En esta última categoría entran los cultismos *náutico* y *navita*, así como otras voces de uso escaso, como *connaviero* o *marinresco*. A estos vocablos deberíamos añadirles los derivados documentados en el CORDE en una fecha posterior a la aparición del *DME1831*: *marengo* (1862), *mareta* y *marinerazo* (ambos en Pereda, *Sotileza y El final de una raza*, respectivamente). Ya que nuestro objetivo es mostrar el reflejo lexicográfico de la lengua técnica más estándar, dejamos de lado estos términos de uso no atestiguado en el corpus académico y pasamos directamente al análisis de las formas registradas.

1.2. Clasificación gramatical y cronología

Los grupos de términos ligados por relaciones etimológicas del tipo morfológico derivativo tienden a adoptar una estructura interna que condiciona en gran medida tanto la clasificación gramatical en clases de palabras, como el significado de cada uno de sus miembros. En una familia léxica siempre puede distinguirse un término líder⁵ y los distintos derivados, unidos por relaciones genéticas que marcan su posición en la constelación léxica.

La cronología de las primeras documentaciones de las voces es, en casos como este, indicadora, sobre todo, de su carácter culto, y no tanto de la precedencia de unas formas a otras. A pesar de ello, hemos incluido, entre paréntesis a continuación de las voces, la fecha o la obra de su primera documentación en CORDE.

Veamos en esquema esta organización:

MAR (a1113, Ibn al-Labbana)

Derivados (sust.): *contramarea* (*Plática de ingenieros*), *marabuto* (1604), *marea* (1385), *mareage* (1457), *mareamiento* (c1553), *mareante* (1379), *marejada* (1676), *mareo* (1624), *marero* (1527), *mareta* (1554), *marina* (c1215), *marinaje* (1589), *marinería* (1431-1449), *marinero* (1246), *marisco* (1252), *marisma* (1246), *marítimo* (1427).

Derivados (adj.): *marinerado* (c1605), *marinesco* (1535), *marino* (1250).

Derivados (v.): *amarinar* (1402), *enmarar(se)* (1573), *marear* (c1270), *marearse* (1554), *mariscar* (c1568), *marinar* (1519), *marinear* (1553).

Compuestos: *bajamar* (1527), *pleamar* (1527), *tajamar* (1502).

NAVE (c1215, *Vida de Santa María Egipcíaca*)

Derivados (sust.): *navegación* (1492), *navegador* (Diego de San Pedro, 1485, y Francisco de Ávila, 1508), *navegante* (p1350), *naveta* (c1430), *navichuelo* (1563), *naviero* (1804), *navío* (1275).

Derivados (adj.): *naval* (1348), *navegable* (1427).

Derivados (v.): *navegar* (c1400)⁶

A la vista del análisis cronológico, podemos aventurar ya algunas conclusiones parciales que nos conducirán al siguiente apartado. En primer lugar, debemos constatar que sólo *mar* aparece en época de orígenes⁷, y hay que avanzar hasta el siglo XIII para encontrar el sustantivo *marina*⁸, el adjetivo *marino*⁹,

⁴ “ENMAR. *Nav.* y *Man.* Palabra que de la frase, expresión o voz de mando *en mar las velas* que trae García de Palacio, hubo de formar un verbo el diccionario o AA. de quienes como tal lo tomó Terreros inadvertidamente. [...] La voz y el verbo verdadero es pues *enmarar*.” (*DME1831*, s. v.)

⁵ “La comparación nos revela [...] que en toda familia lingüística existe un líder, no necesariamente el más antiguo ni el que ha desarrollado un mayor número de significados diferentes, sino aquél que aglutina y consolida las acepciones compartidas por todos o por una gran parte de los derivados” (Pascual Rodríguez-García Pérez, en prensa).

⁶ Los otros dos grupos tienen una estructura interna mucho más simple, pues sólo se registran sustantivos derivados, a excepción de *naufregar*. Veamos ya su cronología:

NAO (1251)

Derivados: *nauclero* (1594, aunque *nauchel*, 1406), *naufregante* (1589), *naufregar* (1567), *naufragio* (1385), *náufrago* (1427), *naumaquia* (1622).

NAUTA (1490, aunque está ya en Juan de Mena)

Derivados: *argonauta* (1452), *argonáutica* (1624), *náutica* (sust., 1690), *náutico* (1427).

En ambos casos, el carácter culto de estos dos grupos hace que su estudio no pueda seguir los parámetros empleados tradicionalmente para el análisis morfológico, pues habría que examinar la estructura de las familias léxicas latinas y griegas de las que proceden, por vía culta, los términos castellanos; y debemos tener en cuenta la posibilidad de que estas formas clásicas aparezcan en vulgar en épocas distintas (*nauta* en Mena y en Góngora, por ejemplo). A partir de este punto, prescindiremos, por todo ello, de los cultismos derivados de *nao* y *nauta*.

⁷ “a liyorar laita[-ni obiese] weliyos de mar.”, a 1113, Ibn al-Labbana, Estrofa 5 de poema panegírico [*Jarchas romances*] Emilio García Gómez, Seix Barral (Barcelona), 1965 [todas las citas de documentación corresponden a Real Academia Española, CORDE, <http://www.rae.es>, consulta del 1 de septiembre de 2006].

marinero (sust.)¹⁰, *marisco*¹¹ y *marear*¹²; se documentan también en la Edad Media: *marea*¹³, *mareante*¹⁴, *marítimo*¹⁵ y *marinería*¹⁶. Por otro lado, buena parte de los términos analizados se registra por vez primera en el Siglo de Oro, rasgo propio del vocabulario técnico náutico y naval del español clásico, compuesto por voces medievales y, sobre todo, por préstamos y derivados no documentados antes de 1492 (Carriazo Ruiz, 2002).

En el caso de los derivados de *nave*¹⁷, todos los ejemplos estudiados se documentan por vez primera entre 1348 y 1492. Esta adscripción al siglo XV de algunos de ellos confirmaría su indudable carácter culto: *navío*¹⁸, *naval*¹⁹, *navegar*²⁰, *navegante*²¹, *navegable*²², *naveta*²³ y *navegación*²⁴. En general, puede decirse que la familia de *nave* presenta una estructura heredada del latín, y por ello los procesos de derivación que se observan corresponden a esa lengua clásica y no al castellano.

La distinción entre *nao* (gr. ναύς), *nave* (lat. NAVIS) y *navío* (lat. NAVIGIUM) es puramente etimológica, aunque luego pudieran rastrearse matices semánticos particulares, por lo que debemos vincular las familias de *nave* y *nao*. También los derivados de *nao* presentan todos un origen clásico. En cuanto a *marina*, su antigüedad lo situaría como cabeza de una subfamilia independiente, a la que pertenecerían *marinar*, *marinero*, etc. En definitiva, debemos distinguir dos agrupaciones: los derivados de *nao/navío/nave*, y los derivados de *mar* y de *marina*.

2. DERIVADOS DE *MAR* Y *NAVE* EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL. ANÁLISIS MORFOLÓGICO DE AMBOS GRUPOS

Sin entrar ahora en los valores afectivos de *navichuelo*, *naveta* y ejemplos similares, vamos a fijarnos en los términos cuya aparición va a causar (o a estar causada, entre otras razones, por) la desestabilización de la estructura semántica de la familia entre 1400 y 1700, a fines de la Edad Media y en los Siglos de Oro. Para ello nos detendremos en el esquema siguiente:

⁸ “Lorando seye en la marina, / non sabe ques faga la mesquina.”, c 1215, Anónimo, *Vida de Santa María Egipciaca*, Manuel Alvar, CSIC (Madrid), 1972.

⁹ “& por endel llaman liebre marina.”, c1250, Alfonso X, *Lapidario*, Pedro Sánchez-Prieto Borja, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2003.

¹⁰ “estrella de los mares, guñona deseada, es de los marineros en las cuitas guardada”, 1246-1252, Berceo, Gonzalo de, *Los Milagros de Nuestra Señora*, Claudio García Turza, Espasa-Calpe (Madrid), 1992.

¹¹ “que coma el marisco e que non sea contado por pescado.”, 1252, Anónimo, *Actas de las Cortes de Alcalá de Henares* [Documentos de Alfonso X], María Teresa Herrera, Hispanic Seminary of Medieval Studies (Madison), 1999.

¹² “e se com an tiempos ciertos que pueden por ellos marear e otros porque no.”, c1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonso, fijo del rey don Fernando et de la Reyna...*, Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2002.

¹³ “& assi como la luna cresce assy puya mas rezia la marea & quando la luna es a menguant assi mengua la marea”, 1385, Fernández de Heredia, Juan, *Gran crónica de España*, I. Ms. 10133 BNM, Regina af Geijerstam, Hispanic Seminary of Medieval Studies (Madison), 1995.

¹⁴ “Seyendo grant mareante, partí de Jerusalem e llegué a Santarem”, 1379-a1425, Villasandino, Alfonso de, *Poesías [Cancionero de Baena]*, Brian Dutton; Joaquín González Cuenca, Visor (Madrid), 1993.

¹⁵ “E aquí descubre secreto marítimo; que en la fortuna guindaron las velas”, 1427-1428, Villena, Enrique de, *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I-III, Pedro M. Cátedra, Turner Libros (Madrid), 1994.

¹⁶ “Fizo una fermosa marinería: puso la vela a la relinga, venido el viento”, 1431-1449, Díaz de Games, Gutierre, *El Victorial*, Rafael Beltrán Llavador, Taurus (Madrid), 1994.

¹⁷ “Si en la nave me quisiéredes meter, servir vos é de volonter; / conbusco hiré a ultramar, / si me quisiéredes levar.”, c 1215, Anónimo, *Vida de Santa María Egipciaca*, Manuel Alvar, CSIC (Madrid), 1972.

¹⁸ “fasta que el caçador se uvía coger al navío dond salió que tiene allí presto en la mar”, c 1275, Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, Pedro Sánchez Prieto-Borja, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2002.

¹⁹ “Victoria naval de los moros.” a1348, Anónimo, *Poema de Alfonso Onceno*, Juan Victorio, Cátedra (Madrid), 1991.

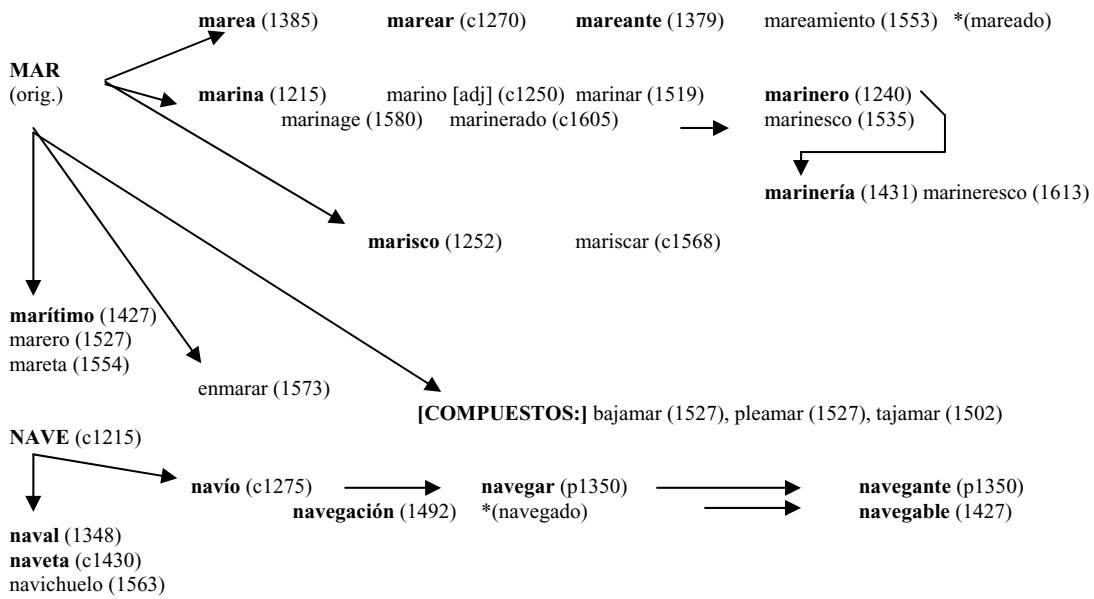
²⁰ vos mostrastes que el onbre navegase el mar de las costumbres primeras fasta que”, 1350, Anónimo, Traducción de la *Historia de Jerusalem abreviada* de Jacobo, María Teresa Herrera; María Nieves Sánchez, Universidad de Salamanca (Salamanca), 2000.

²¹ “onde es muy nesçesaria en el mar a los navegantes”, p 1350, Anónimo, Traducción de la *Historia de Jerusalem abreviada* de Jacobo, María Teresa Herrera; María Nieves Sánchez, Universidad de Salamanca (Salamanca), 2000.

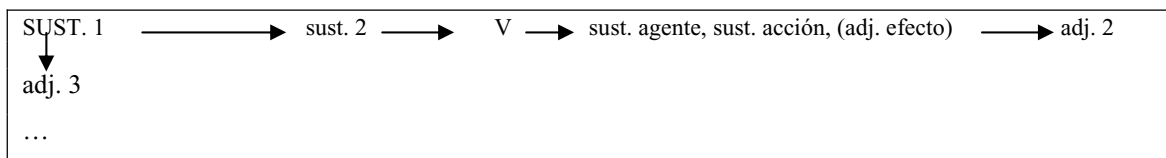
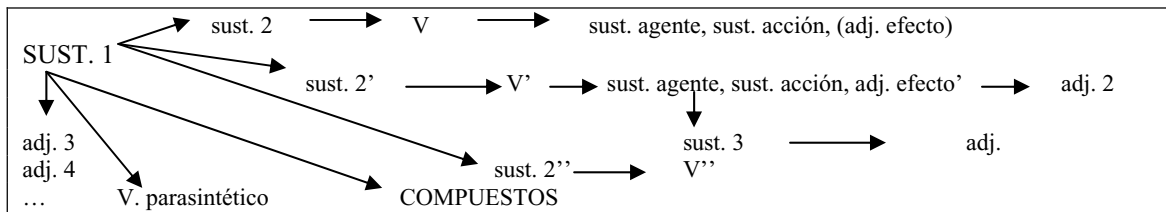
²² “que non dexa ser navegable el mar de las costumbres primeras fasta que”, 1427-1428, Villena, Enrique de, *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I-III, Pedro M. Cátedra, Turner Libros (Madrid), 1994.

²³ “E así como fue en Cecilia falló una naveta que pasava en Rodas y metióse en ella.”, c 1430, Corral, Pedro de, *Crónica del rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos*, James Donald Fogelquist, Castalia (Madrid), 2001.

²⁴ “Dize el Almirante que aquella su navegación avía sido muy”, 1492-1493, Anónimo, *Diario del primer viaje de Colón*, Consuelo Varela; Juan Gil, Alianza Editorial (Madrid), 1992; pero *navegación* ya en 1459.



Si observamos el esquema, resalta la estructura similar que adoptan las dos familias léxicas. A partir del sustantivo nuclear se desarrolla uno o varios sustantivos derivados, y uno o varios verbos, de los cuales, a su vez, se derivan un nuevo sustantivo de agente, otro de acción y un adjetivo para el efecto, así como un segundo adjetivo relacional, generalmente de origen culto o ajeno al sistema:



Este esquema muestra la insuficiencia semántica de las definiciones académicas de *mareante* ('que profesa el arte de la navegación') y *navegante* ('que navega'), así como las de *mareamiento* ('acción y efecto de mear o mearse'), *marinaje* ('ejercicio de la marinería') y *navegación* ('acción de navegar'), que no aportan objetivamente ningún dato sobre el significado de los términos, pues se limitan a explicitar sus relaciones morfogénicas con otra palabra del grupo al que pertenecen.

3. ANÁLISIS SEMÁNTICO: IDENTIDAD DE SIGNIFICADOS EN AMBAS FAMILIAS

Desde el punto de vista designativo, tanto *marear*²⁵ o *marinar/marinear*²⁶ (una *nao*), como *navegar*²⁷, son términos válidos en distintos períodos para la acción de 'desplazarse en un barco' y 'conducir, manejar o pilotar una embarcación'; de ahí las alternancias *arte de mear/navegar*, *aguja de mear/navegar* y

²⁵ "MAREAR. v. a. *Man.* Poner en movimiento una embarcación, gobernarla y dirigirla. En la primera parte de esta acepción equivale a dar la vela, velejar o velejar [...] // ant. Lo propio que *navegar*. Acad." (DME1831, s. v.)

²⁶ "MARINAR. v. a. *Nav. y Tact.* Poner marineros del buque apresador en el apresado [...] // V. *Marinear*, en su primera acepción. [...]; "MARINEAR. v. n. *Nav.* Ejercitar el oficio de mariner. Acad. Terreros define: "navegar" y cita lugares donde consta que en el mismo sentido se halla usado *marinar*. [...]" (DME1831, ss. vv.)

²⁷ "NAVEGAR. v. n. *Nav.* Hacer viage o andar por el agua en naves, y más particular o señaladamente por el mar. Úsase algunas veces como activo; v. g. *navegar tal buque; navegar tal mar*, por navegar en el uno o en la otra." (DME1831, s. v.)

carta de marear/navegar. Ambas acciones pueden ser desempeñadas por *mareantes*²⁸, *marineros*²⁹ o *navegantes*³⁰; todos ellos conocen las técnicas de *mareage*³¹, *marinage*³², *marinería*³³, *náutica*³⁴ o *navegación*³⁵, y pueden haber sufrido en algún caso *mareo*³⁶ o *mareamiento*³⁷, es decir: *se han mareado*³⁸. Se dan, en apariencia, esquemas derivativos similares, lo que contraviene el principio de economía lingüística, sobre todo si tenemos en cuenta que los resultados de tales procesos son unidades que tienen idéntico significado. Sin embargo, todo esto es, como apuntábamos, aparente, pues, como muestra la cronología, estamos ante procesos de sustitución formal que intrincan bastante la historia de ambas familias léxicas.

Si nos atenemos a la información lexicográfica expuesta tanto *marear*, como *marinear/marinar* son sinónimos de *navegar*, aunque el DME1831 señala esta identidad significativa en la segunda acepción de la entrada *marear* con la indicación de *anticuado*. Del mismo modo, *mareante* es sinónimo de *navegante* y *navegador*, aunque con un especial matiz: “El que profesa el arte de la navegación. Acad.: y el que se ejercita en ella, aunque en el simple oficio de marinero”; por su parte *navegante* es, según Terreros, “navegador célebre, que descubre tierras nuevas y hace largos viajes por mar”. En el par *marear/navegar* se da, por tanto, un proceso de sustitución formal, pues *marear* resulta anticuado en 1831, no así *navegar*. Por otra parte, en la pareja *mareante/navegante*, se trata de una cuestión connotativa: unos “ejercen el oficio como simples marineros” y los otros son especialmente los “ilustres navegadores”. Estaríamos, en resumen, ante dos procesos distintos: una sustitución formal y un cambio semántico.

3.1. Procesos de sustitución formal. Cronología

El par verbal *navegar/marear* convive desde 1350 con una distribución estilística en los textos. El término más frecuente es *marear*, mientras que *navegar* queda reducido a textos cultos y traducciones latinas principalmente. Se distinguen por su particular sistema de valencias, pues *marear* selecciona un objeto directo y *navegar* es intransitivo³⁹, pero no presentan ningún rasgo semántico que haga dudar de su equivalencia. Esta se pone de manifiesto en su conmutabilidad (*arte de marear/navegar*) y en la identidad de sentido de sus derivados agentivos *mareante* y *navegante*, cuya evolución trataremos en el apartado siguiente.

Si nos centramos en el Siglo de Oro, podemos observar que *navegar* sufre un considerable aumento de frecuencia de aparición en los textos, mientras que *marear* ve disminuida su presencia al mismo tiempo que adquiere una acepción secundaria, marcada sintácticamente como voz media, que acabará siendo la principal: ‘marearse’. El desgaste puede seguirse en el *Corpus de la ciencia y la técnica en la época de Cervantes* (Mancho y Quirós, 2005): *marear* aparece tres veces en la *Suma de Geografía* de Martínez de Enciso (1530, 1.ª ed. 1519), “que trata largamente del arte del marear” (fol. 1r), frente a 22 casos de *navegar*; en el *Tratado del espera y del arte del marear*, de F. Faleiro (1535) 13 veces *marear* (siempre el infinitivo en las expresiones *arte del marear* y *aguja de marear*), frente a 43 ejemplos de *navegar*. Por último, en el *Arte de navegar*, de P. de Medina (1545), aparece 24 veces el infinitivo de *marear*, siempre en las expresiones *carta de marear* y *aguja de marear*, y 25 veces *navegar*, solamente en los preliminares y las tablas, en sus formas conjugadas personales e impersonales, incluida la expresión *carta de navegar*. Sólo con estos ejemplos bastaría para mostrar lo avanzado del proceso de sustitución formal de *marear* por *navegar* en la primera mitad de Quinientos. Pero aún tenemos una prueba más evidente: su uso expresivo en la literatura. El *Libro de los inventores del arte de marear*, de Antonio de Guevara, fue

²⁸ “MAREANTE. p. a. de *marear*. Nav. El que profesa el arte de la navegación. Acad.: y el que se ejercita en ella, aunque en el simple oficio de marinero. Dícese también *navegante* y *navegador*. // s. m. ant. Com. y Nav. El comerciante o traficante por la mar. Acad.” (DME1831, s. v.)

²⁹ “MARINERO. s. m. Nav. El que profesa o entiende el arte de la marinería y sus maniobras. [...]” (DME1831, s. v.)

³⁰ “NAVEGANTE. p. a. de *navegar*. Nav. El que navega. Usase también como sustantivo; y se dice igualmente *navegador* y *mareante*. Terreros define: “navegante, navegador célebre, que descubre tierras nuevas y hace largos viajes por mar.”” (DME1831, s. v.)

³¹ “MAREAGE. s. m. [...] // Nav. El arte o profesión de marear, de andar o navegar por el mar. [...]” (DME1831, s. v.)

³² “MARINAGE. s. m. Nav. V. *Marinería*, en sus dos primeras acepciones.” (DME1831, s. v.)

³³ “MARINERÍA. s. f. Nav. La profesión o ejercicio de mar. Acad. // El conjunto de marineros. Acad. en ambas acepciones se dice también *marinage*.” (DME1831, s. v.)

³⁴ “NÁUTICA. S. F. Nav. La ciencia o arte de navegar. Acad. Tómase por todo el arte náutico compuesto del pilotage y la maniobra, y también por el pilotage solo. En ambos casos se dice indistintamente *navegación*.” (DME1831, s. v.)

³⁵ “NAVEGACIÓN. s. f. Nav. La acción de navegar, o el viage que se hace con la nave. Acad. // el tiempo que dura el navegar, o el viage que se hace por agua. acad. // Náutica o arte de navegar en los dos sentidos que comprende aquella voz. En lo antiguo se decía *navegación* [...]” (DME1831, s. v.)

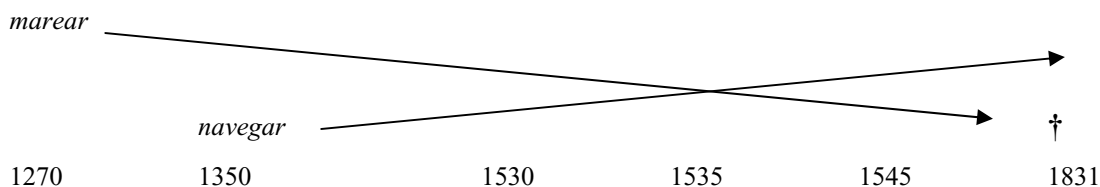
³⁶ “MAREO. s. m. Man. V. *Mareage*, en su primera acepción. // Nav. Inquietud de estómago con gran indisposición de cabeza y vómitos más o menos fuertes [...]. Llámase también *mal de mar*, y suele asimismo decirse *mareamiento*.” (DME1831, s. v.)

³⁷ “MAREAMIENTO. m. Nav. V. *Mareo*, en su segunda acepción.” (DME1831, s. v.)

³⁸ “MAREARSE. v. r. Nav. Padecer mareo. // Averiar los géneros embarcados, y aun el agua potable. V. Agua.” (DME1831, s. v.)

³⁹ Aunque admitía también, según el *Diccionario Marítimo Español* (1831), un uso transitivo (v. s. nota 27).

publicado precisamente entre el *Arte de marear* de F. Faleiro y el *Arte de navegar* de P. de Medina. Se puede conjeturar, sólo a la vista de la secuencia de acontecimientos, que el tono satírico y burlón de la obra del Obispo de Mondoñedo, muy difundida en su época, pudo dar a *marear* el último espaldarazo que lo dejase fuera de uso (Carriazo Ruiz, 2003). Además, la documentación de *mareamiento* como ‘mal del mar’ en 1553⁴⁰, confirmaría que, para entonces, el sentido principal de *marear* había dejado de ser ‘navegar’, para convertirse en ‘causar mareos’. Se ha producido, en definitiva, un proceso de sustitución léxica que podríamos retratar en el siguiente esquema.



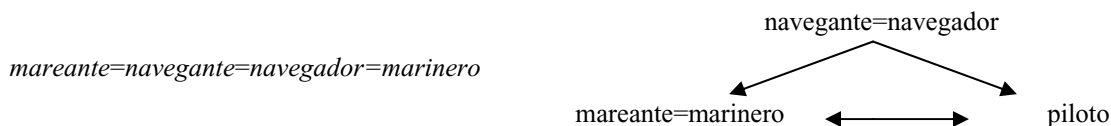
3.2. Procesos de cambio semántico

Ahora nos centraremos en los derivados *mareante* y *navegante*, ninguno de los cuales cae en desuso en español moderno, si hacemos caso al *DME1831*, que no introduce ninguna marca diacrónica en las definiciones. En este caso, O’Scalan se limita a señalar que, si bien ambos conocen y ejercitan el *arte de navegar*, los *mareantes* lo hacen en condición de *marineros*, mientras los *navegantes*, aquí recurre a Terreros, son pilotos y capitanes, en especial los ilustres descubridores. Tanto unos como otros son *navegadores*. Sin duda, en este caso la identidad de ambos sentidos, al menos hasta el Siglo de Oro, era total. No obstante, quizá bajo los efectos del proceso de sustitución formal que hemos visto en el apartado anterior, es muy posible que ya entonces el término *mareante* empezase a cargarse de connotaciones negativas, por contraste con el culto *navegante*, elevado a voz del registro científico y técnico merced a su aparición en los tratados náuticos del Renacimiento.

Se podrían traer abundantes ejemplos que mostrarían el proceso peyorativo de *mareante*, aunque bastará con recordar la bicefalia académica sevillana del XVII en cuestiones náuticas, cuando competían en el emporio bético la Escuela del Arte de Navegar de la Casa de Contratación de Sevilla y el Ilustre Colegio de San Telmo, o Seminario de mareantes. Cuando a fines del siglo XVII, ante la ruina de la Casa de Contratación, los profesionales marinos sevillanos solicitaron la creación de una institución docente nueva para atender a los niños huérfanos y dotarles de conocimientos náuticos, se recurrió al término tradicional *mareante* en detrimento de *navegante*, sin duda por contraste con la Casa, donde precisamente el *Arte de navegar* había sustituido, años antes, el *Arte de marear* en el proceso de profesionalización de los pilotos. Además, la finalidad de la nueva institución no era tanto formar *pilotos*, como *marineros*: ya se había producido, por tanto, el cambio semántico que analizamos.

Es evidente que, para entonces, se oponían los términos *mareante/piloto*, habiendo pasado *navegante*, y *navegador*, a convertirse en hiperónimos de este par. La evolución de *navegante* al sentido de ‘marino ilustre o descubridor’, que apunta Terreros y O’Scalan recoge sin hacer suyo, puede resultar una apreciación subjetiva del autor dieciochesco, o haber sido un proceso sin consecuencias semánticas.

El esquema del cambio semántico estructural sería el siguiente:



4. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podemos señalar que el estudio de los procesos de derivación, sustitución formal y cambio semántico estructural deben tenerse en cuenta para explicar la ordenación de acepciones en lexicografía histórica, y también para desentrañar los mecanismos de ordenación de la información léxica en los diccionarios históricos. El caso de *navegar* y de *marear* es ilustrativo de esta última necesidad,

⁴⁰ “porque les parecía que estaban en el alta mar metidos, según tenían el mareamiento.”, c 1553 - a 1584, Cieza de León, Pedro, *Las guerras civiles peruanas*, Carmelo Sáenz de Santamaría, CSIC (Madrid), 1985. El término *mareo* es posterior: “me atribuyen (no sé yo por qué) el mareo, desaliño, y mala disposición con que trata el mar a sus bisoños.”, 1624, Molina, Tirso de, Cigarrales de Toledo, Luis Vázquez Fernández, Castalia (Madrid), 1996.

pues tanto la marca *anticuado* como el orden de acepciones (1. ‘sufrir mareo’ 2. ‘navegar’) sólo pueden entenderse a partir del análisis cronológico de las formas. En un diccionario histórico, quizá sería más recomendable recoger en primer lugar el significado original, del que derivaría el secundario, cuya cronología sólo podría explicarse con referencias a la de *navegar*. En cuanto a *mareante* y *navegante*, nos encontramos ante un verdadero cambio semántico, cuya principal consecuencia es la disolución de un par de sinónimos y la reducción de uno de ellos en extensión semántica, pues *mareante* pasa a ser un hipónimo de *navegante*.

En cualquier caso, la lexicografía diacrónica debe ocuparse de las palabras, sean éstas términos técnicos o léxico común, para mostrar sus relaciones lingüísticas desde un punto de vista histórico, tanto gráficas, como morfológicas o semánticas. Una historia del léxico ha de incluir, por su propio objeto de estudio, una semántica y una morfología históricas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carriazo Ruiz, J. R. (2002): *Tratados náuticos del Renacimiento. Literatura y Lengua*. Valladolid, Junta de Castilla y León-Universidad de Salamanca.
- Carriazo Ruiz, J. R. (2003): “El tecnolecto marítimo del Renacimiento y su uso por autores literarios”, *Analecta Malacitana*, XXVI, 1, págs. 83-118.
- Hartmann, R. R. K. (2001): *Teaching and Researching Lexicography*. Harlow, Pearson Education.
- Mancho Duque, M. J. (dir.) y M. Quirós García (coord.) (2005): *La ciencia y la técnica en la época de Cervantes: textos e imágenes*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca [CD-rom].
- O’Scalan, T. (1831): *Diccionario marítimo español*. Madrid, Imprenta Real.
- Pascual, J. A. y R. García Pérez (en prensa): “Las relaciones entre las palabras en un diccionario histórico: la relación genética”, *Actas del I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, A Coruña, Universidade da Coruña. Real Academia Española, CORDE: <http://www.rae.es> (01-09-2006).